SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1344786 - 07 febrero 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARTHA LILIANA ASCANIO ABRIL

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 49724335

OBJETO DEL CONTRATO: prestación de servicios personales de carácter temporal de instructores en cada una de las redes de conocimiento para impartir formación integral dentro del programa de formación regular que se ofertaran en el centro de operación y mantenimiento minero durante la vigencia 2020, en Valledupar y las sedes adscritas

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que EL SENA le indique.

2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad. 3. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.

4. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.

5. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.

6. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.

7. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional.

8. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna.

9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices a su cargo.

10. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.

11. Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.

12. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por Redes de Conocimiento para garantizar la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos.

14. Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registre de la información.

15. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por Redes de Conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

16. Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo asesor de desarrollo curricular.

17. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.

18. Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.

19. Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.

20. Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.

21. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual.

22. Se asignarán a los instructores contratistas horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta máximo 80 horas mensuales, siempre y cuando le haya sido aprobados proyectos para la vigencia 2018, según las líneas programáticas de SENNOVA.

23. El instructor debe aplicar durante el periodo de duración de contracto al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.

24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

25. Legalizar los gastos de viaje que le sean asignados conforme lo dispuesto en el Artículo 5 de la Resolución No. 0092 de 2015 "Por la cual se reglamentan los gastos de viaje para los contratistas del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Operación y Mantenimiento Minero – Regional Cesar

PLAZO DE EJECUCIÓN:
PLAZO INICIAL: seis (6) Meses, veintiún (21) días Calendario.

PRORROGA DEL CONTRATO

Fecha inicio de la 1era prórroga: 27 de agosto de 2020

Fecha Final de la 1era Prórroga: 1 de octubre de 2020

Fecha de inicio de la 2da prorroga: 2 de octubre de 2020

Fecha Final de la 2da prorroga: 6 de diciembre de 2020

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 07 de febrero 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 06 de diciembre 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 07 de febrero de 20202 hasta 06 de abril de 2021

VALOR DEL CONTRATO:

Valor inicial del contrato: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS ($25.671.000)

Valor de la 1era Adición: CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS $ 4.515.000

Valor de la segunda Adición: Ocho millones trescientos ochenta y cinco mil pesos $ 8.385.000.

Valor Total de Contrato: Treinta y ocho millones quinientos setenta y un mil pesos $ 38.571.000

SUPERVISOR: MILSON RUIZ BARRERA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 77190536

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 38.571.000
Valor Ejecutado	$ 38.571.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista durante su ejecución desarrollo las siguientes actividades:

COMPLENTARIOS

FICHA: 2064550 – 2126484 – 2086453 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Este curso se realizó en el centro productivo de los 450 años, a personal vulnerable, a la empresa palmas Montecarmelo de Codazzi se certificaron en total 74 aprendices.

FICHA: 206474 – 2064746 FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Estos dos cursos se realizaron en el municipio de Manaure, se certificaron 55 aprendices.

FICHA: 2105318 - GESTORES DE CONTROL DEL RIESGO EN SALUD

Este curso se realizó a la policía nacional, se certificaron 25 aprendices.

FICHA: 2186088 – 2224596 – 2189086 - DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA BIOSEGURIDAD.

Dos cursos se realizaron a la oficina de turismo del municipio de pueblo bello y otro a la secretaria de salud de la alcaldía del municipio de Manaure.

Se certificaron en total 70 aprendices.

FICHAS: 2143790 – 2217112 - 2215669 - 2143796 – 2090014 - 2105949 – 2147819 – 2217811 – 2208653 SOPORTE VITAL BASICO.

Estos cursos se realizaron en la clínica Laura Daniela, Hospital de Pueblo Bello, Personal Vulnerable, Clínica de Codazzi y se certificaron en total 177 aprendices.

FICHA: 2112521 - LIDERES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA EL RIESGO BIOLOGICO.

Este curso se realizó a la oficina de infraestructura del departamento y se certificaron 25 aprendices

FICHA: 2133438 – 2122831-2126472- 2143793 – 2162800 - PRIMEROS AUXILIOS

Estos cursos se realizaron a personal vulnerable y se certificaron en total 114 aprendices

FICHAS: 2155473 – 2147818 – 2171167- 2082574 - TOMA DE MUESTRAS PARA PROCESAMIENTO EN EL LABORATORIO CLINICO.

Estos cursos se realizaron a una fundación y a la clínica Laura Daniela y se certificaron en total 75 aprendices.

FICHA: 2086461 - LIMPIEZA DE AREAS Y SUPERFICIES

Este curso se realizó a personal vulnerable y se certificaron 22 aprendices

FICHA: 2110749 - AUTOCUIDADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este curso se realizó a la policía nacional y se certificaron en total 17 aprendices

FICHA: 2166532 - DESARROLLO DE AUDITORIAS INTERNAS A LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION.

Este curso se desarrolló a personal vulnerable y se certificaron 27 aprendices

TITULADA

FICHA: 1751740 – 1800645 – 1780204 – 1793275 GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

Estas fichas ya se encuentran en etapa práctica, solo tiene pendiente resultado de etapa práctica, por evaluar.

La actividad desarrollada está relacionada con el seguimiento en la implantación de la mejora de los sistemas de gestión.

FICHA: 2207093 – 2207089 - 2227725 GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

Estas fichas iniciaron en noviembre y tiene evaluados los resultados de inducción.

Las actividades desarrolladas estuvieron asociadas a alcanzar los resultados de inducción, se hizo reconocimiento del diseño curricular, de estilos de aprendizaje.

1905890 - SEGURIDAD VIAL, CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, esta ficha ya está en etapa practica y se evaluaron todos los resultados.

La actividad desarrollada fue identificación de lesiones en pacientes poli traumatizados.

ETAPA PRACTICA

FICHAS: 1751740 – 1780204 GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

En esta ficha se realizó seguimiento de etapa práctica, se elaboraron los planes de trabajo y seguimientos, se revisaron bitácoras de acuerdo a los periodos cumplidos de cada aprendiz, se revisaron y calificaron las actividades en territorio, se evaluó el resultado de etapa practica en Sofía a los aprendices que cumplieron con su proceso y se envió al correo de certificación y al líder de la etapa practica el señor Ronal, las actas de terminación de los aprendices que finalizaron procesos.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el tiempo de ejecución, el Contratista cumplió con las obligaciones básicas establecidas en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral del SENA y la ejecución de las programaciones acordadas con el Supervisor del Contrato (Coordinador Académico del Centro), cumplió con llevar las evidencias, emisión de juicios evaluativos, novedades e inasistencias, presentación de informes mensuales y pago de la seguridad Social cargada en SECOP de manera oportuna, en los tiempos solicitados por el Supervisor.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



MILSON RUIZ BARRERA

SUPERVISOR DEL CONTRATO